



APRUEBA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE QUE INDICA Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **29 MAR 2011**
Hoy se resolvió lo que sigue:
RES. EXENTA N°: **511**

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, el Decreto (V. y U.) N° 140, de 23 de Diciembre del 2011; y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9952, de 25 de Marzo del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La factura N° 0188647 del 28 de Marzo del 2011 de don "JAIME RENE CARRILLO VERA.", de Coyhaique;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBASE** la adquisición y el pago correspondiente por dos mil (2.000) litros de Bencina 95 octanos para vehículos de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a don "JAIME RENE CARRILLO VERA.", de Coyhaique, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra b) precedente.

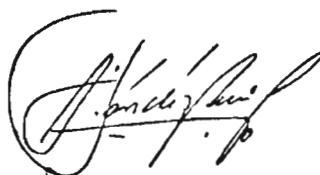
2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "JAIME RENE CARRILLO VERA.", de Coyhaique, hasta la suma de \$ 1.566.000.- (UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100), conforme al valor indicado en la factura señalada en la letra c) de la presente Resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

22.03.001	\$ 500.000
33.01.023.004	\$ 500.000
11405.04	\$ 566.000

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN



ALBERTO SANCHEZ AMIGO
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)



PPSB/NASA/ifv.-

TRANSCRIBIR A:

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Grales y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-